

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
Período evaluado: 01 de julio a Octubre 30 de 2015
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:
MONICA MARIA CARDONA GIRALDO
Subsistema Control Estratégico.
Deficiencias- dificultades
<ul style="list-style-type: none"> • No existen Planes de Bienestar Social por temores de posibles investigaciones al realizar desembolsos por este concepto. • No se realizan erogaciones para concepto de capacitación, los funcionarios acceden a cursos gratuitos o seminarios de los cuales el hospital es invitado • Incertidumbre laboral por el futuro incierto de la institución generándose por parte de los funcionarios stress laboral • No existen acuerdos de gestión, ya que la gerencia es asumida por el asesor jurídico de la entidad, • Se requiere culminar la etapa de organización del archivo de gestión de la entidad. • Se requiere iniciar la operatividad del nuevo sistema de información el cual se esta realizando con paralelos de los otros sistemas
Fortalezas – Avances
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma estratégica actualizada en su misión, visión, estructura organizacional y manual de funciones entre otros. • Actos administrativos de aprobación de los programas y planes estratégicos fundamentales para el desarrollo del sistema como es: Manual de funciones, Protocolos éticos y Manual Integral de gestión que fortalecen el sistema de control estratégico de la entidad. • Presupuesto aprobado y sus ejecuciones presupuestales son controlados por el responsable del area y la gerencia de la entidad. • Modelo de operación por procesos actualizado el cual muestra las diferentes interrelaciones y cadenas de valor permitiendo el desarrollo de la misión • Plan de acción adoptado para el año 2015, se hace evaluaciones periódicas a su cumplimiento. • Mapas de riesgos por procesos institucionales elaborados y divulgados.se hacen evaluaciones a los riesgos identificados. • Se cuenta con procesos adoptados y en operación. • Modelo MECl actualizado de acuerdo con el decreto 943 del año 2014 dando cumplimiento a la normatividad vigente,
Subsistema de Control de Gestión
Deficiencias – Dificultades
<ul style="list-style-type: none"> • El archivo de gestión se encuentra en etapa de organización se espera culminarla de acuerdo con la ley 594 de 2000. • Sistema de información en etapa de implementación realizando paralelo con el anterior sistema de información. • Existen deficiencias en los canales de comunicación. • A pesar de que se cuenta con tablas de retención documental aprobadas por parte del Comité de Archivo Municipal, no se ha dado aplicabilidad a este proceso hasta tanto no culminar con la organización total del archivo de gestión.

Fortalezas- Avances

- Se cuenta con un sistema de información que agiliza el proceso de recolección de historia laboral de todo el personal activo y retirado.
- El personal de la institución conoce la normatividad vigente que nos rige. se tiene en cuenta la información recibida de la ciudadanía y se da entrega en forma oportuna de las solicitudes. se conoce y se da aplicabilidad a la ley 963 de 2005 –anti tramites.
- La entidad actualiza la información en la página web de acuerdo a la ley 1474 de 2011. la entidad verifica la información a través de la página web www.hospitaldecaldas.gov.co, por medio de edictos, correos electrónicos institucionales.
- Se cuenta con indicadores los cuales se realizan evaluaciones periódicas se hace monitoreo permanente.
- Se cuenta con registro de ingreso y salidas de documentos los cuales son controlados por una persona responsable en la institución.
- Se responden quejas y reclamos inmediatamente.
- Se tiene disponible para el ciudadano los actos administrativos, leyes, decretos, y documentos de interés general entre otros.
- La entidad tienen determinada la información institucional obligatoria de acuerdo a su función administrativa.
- Se cuenta con un área para atender al ciudadano
- La página web fue actualizada y desarrollada desde el mes de diciembre del año 2014
- Se cuenta con información oportuna con el fin de realizar entrega al ciudadano que lo solicita.
- La entidad verifica la información a través de la página web www.hospitaldecaldas.gov.co, por medio de edictos, correos electrónicos institucionales.

Subsistema de Control de Evaluación

Deficiencias

- El Hospital de caldas se encuentra culminando el proceso de organización de archivo e implementación a través de paralelos con el nuevo sistema de información el cual ayudara a la institución a mejorar sus controles y facilitara las evaluaciones.
- Por carencia de flujo de caja no contamos con personal que implemente en forma inmediata el desarrollo del MECI, la oficina de Control Interno alimenta y mantiene lo que se tiene.

Avances

- El sistema de control interno de la entidad esta monitoreado permanentemente por parte de la oficina de control interno presentando informes periódicos a la alta dirección y a los líderes de los procesos.
 - Se cuenta con un plan de auditoría aprobado por comité de control interno el cual consta de un cronograma de trabajo cumpliéndose anualmente en un alto porcentaje.
 - Se realizan auditorias dentro de a las fechas establecidas en el cronograma de trabajo por parte de la oficina de control interno.
 - Se cuenta con informes de auditoría las cuales se entregan periódicamente recomendaciones y acciones de mejora..
 - Se hacen verificaciones semestrales y anuales, indicadores, planes de acción, mapas de riesgos, procesos entre otros que conllevan a recomendaciones de acciones correctivas y preventivas.
 - Se presenta oportunamente los informes a los diferentes entes de control por parte de la oficina de control interno e entidades que los requieren.
- La oficina de Control Interno hace seguimiento al sistema de control Interno de la entidad presentando informes periódicos
- Se han realizado planes de mejoramiento con base en los resultados obtenidos de los informes de Control Interno, revisoría Fiscal, Contraloría Municipal entre otros.
 - Se hacen evaluaciones a estos planes de mejoramiento con el fin de coadyuvar a mejorar la gestión así mismo se obtienen resultados de este proceso auditado.

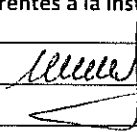
ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El modelo estándar de control interno se encuentra actualizado de acuerdo al decreto 943 del 21 de mayo de 2014 las cuales establecen las directrices impartidas por el departamento administrativo de control interno. la incertidumbre laboral no ha permitido desarrollar en su totalidad el modelo especialmente en el desarrollo del talento humano a través de planes de capacitación y bienestar social incentivos entre otros, con la implementación del sistema de información la organización de archivo de gestión de la entidad y el saneamiento de los estados financieros de la entidad ayudara a fortalecer el sistema de control interno del hospital mejorando sus controles existentes y disminuyendo los riesgos inherentes a los procesos

RECOMENDACIONES

- Culminar para el año 2015 con la implementación del nuevo sistema de información de la entidad.
- Terminar la organización de archivo de la entidad.
- Cumplir con las metas establecidas para el año 2015 del proceso de saneamiento contable.
- Organización y depuración contable de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros de la entidad ya que estos no reflejan la razonabilidad financiera de estos.
- analizar la amortización del cálculo actuarial y solicitar realizar las consultas pertinentes ya que este registro está generando pérdidas recurrentes a la institución.

MÓNICA MARIA CARDONA GIRALDO



Profesional Control Interno